+

Ramirez de Arellano

Y. Yporcartaorden del Exmo. S.r presidente de Castilla sera
S.ª fecha vista disposizion Vsiencarga Layzonta Tecanda
zion delos Caudales de dhos Salimientos adelantando
las Vras por loque Ayen Losefectos de Suaplicazion Y
que se Vende Corrindario Enera Cuenta Ciud.
Y su Reyno Conto de Ciudad fiando Soapersonas Y Sos Sas
para Hibiar Los fraudes que Suelen Ocurrir Yqualquiera
ta testimonio que Surtifique Aguay existente Ypara
que la orden de Su Mg. Se cumpla Con la prontitud
que Se requiere en su Renombre exorto a Vms. que lue
go que Vm Vribaneesta Sin la menor dilazion Manden Se
Secuesten Vorindarios de Cada Vno de los pueblos Conte
nidos en Vra buelta Viniendo dos testimonios Cl
uno para que lonsten Los que deben Contribuir a l Rl dona
tivo de que Sloes tan esentos Los Eclesiasticos con bizitud
de las ordenes antiguas de Su Mg. Y lodro y para la
Contribuzion de Utensilios en que sean Reciprocuar Los
Eclesiasticos Ynobles Y Sexentos tan apoder de lpresente Ex.
Con apercibimiento que qualquiera omision y culpa
Cl Dho Juramento de Cl Rl Agrado de Su Mg. que de Sea saber
apunto fixo dhos Corindarios Y despache audiencia ya la Se
Cucion de lbenalesto de los pueblos Omisos, Y fho hara Vms.
Vsar Dimiento de ambas Contribuziones y donativo Y Su Cobranza Viniendolo a esta Caxa para Ultimo de Dbre
mes bajo Amismo apercibimiento de audiencias por la ejecucion
que pidan las Ynstancias de Maguexa aquien toca plicadesetos
Ciudads = Y nos pecho que me halio Conor Hey para la
Corriendo lo Importe de esta Contribuziones al S.r Don Luis
de Margelina Conde de Su Mg. en el R.l de Hacienda
Yntendente de Provincia y de las Rs Rentas para Vms.
que las posezion es que balla pidiendo de ambos efectos se le
entreguen Librando Cortis a favor del Depositario General
de estos Caudales que Con el se dara la Carta de pago formal a Cudien
do Suyo poder bastante para que lo reciba Y nos de mostrado que se